

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
MEGAQUIMIC S. A., del 28 de Octubre del 2016**

A las catorce horas (14H00) y en las oficinas de la compañía situadas en el Pasaje L y Calle A esquina, Barrio Alma Lojana, Sector Monjas, Parroquia San Blas en el Distrito Metropolitano de Quito, se instala la Junta General Extraordinaria Y Universal de Socios de QUIMICOS MEJIA MEGAQUIMIC S. A., con asistencia de los siguientes: Ing. Diego F. Mejía Molina, Ing. Marco P. Carrillo Silva e Ing. Sonia C. Aguilar Pástor, por sus propios derechos.

Se declaran en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y se da inicio a la sesión, dirigida por el Ing. Marco Carrillo Silva, en su calidad de Presidente actual de QUIMICOS MEJIA MEGAQUIMIC S. A. y actuando como Secretario el Ing. Diego F. Mejía Molina, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías, publicado en el Registro Oficial No. 371 de 10 de noviembre de 2014, se procede a formar la lista de asistentes a esta sesión a las catorce horas con cinco minutos (14H05) en la siguiente forma: 1) Aguilar Pástor Sonia Carmita, por sus propios derechos es dueña de 80 acciones de US\$ 1 cada una y tiene derecho a 80 votos, 2) Carrillo Silva Marco Patricio, por sus propios derechos es dueño de 264 acciones de US\$ 1 cada una y tiene derecho a 264 votos, y , 3) Mejía Molina Diego Fernando, por sus propios derechos es dueño de 456 acciones de US\$ 1 cada una y tiene derecho a 456 votos. Esta lista se basa en lo que aparece del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y en el archivo correspondiente. Por tanto a esta Junta concurre la totalidad del Capital Social pagado. Por unanimidad acuerdan que el orden del día contenga lo siguiente:

1. Informe de Actividades y Económico de la empresa por el ejercicio fiscal 2015.
2. Aprobación de Estados Financieros del año fiscal 2015.
3. Análisis de la situación de la empresa.

El Ing. Diego Mejía pone a consideración de los socios el Informe escrito de actividades y resultado económico del año fiscal 2015. Como el resultado anual fue negativo, la Gerencia dispuso que las pérdidas sean absorbidas por las utilidades no distribuidas de los años anteriores, decisión que afectaba solamente al accionista mayoritario el Ing. Diego Mejía.

Luego de ser leído y examinado por los asistentes, dicho informe es aprobado por los socios. Como se registra pérdidas en el ejercicio económico 2015, se solicita a la Gerencia que se tomen medidas conducentes a lograr revertir dicha situación y que se obtengan resultados positivos y utilidades como es la aspiración de los socios.

Por no haber otros asuntos que tratar se termina la sesión, dándose previamente un receso para la elaboración de esta acta, la misma que redactada y leída que fue a los concurrentes fue aprobada, firmando para constancia todos ellos, como dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.



f) Diego F. Mejía Molina



f) Marco P. Carrillo Silva



f) Sonia C. Aguilar Pástor